

ALINEACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES ACTOPAN 2025

Programa Presupuestario	Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025- 20230			Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo, Hidalgo 2025-2028				Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo, Actopan 2025-2027		
	Eje General	Objetivo	Estrategia	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Eje/Acuerdo	Objetivo General	Objetivo Estratégico
01. Gobierno abierto y humanista	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.	Estrategia 1.1.2 Fortalecer la gobernanza mediante mecanismos que atiendan las demandas ciudadanas y fomenten una sociedad más participativa e informada.	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.4. Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración. Prevenir y combatir de forma efectiva la corrupción que ha saqueado al pueblo. 1.7. Impulso a la Gobernanza y Desarrollo Político. Fortalecer la confianza de la sociedad en las instituciones mediante la transparencia y rendición de cuentas, la participación de la ciudadanía y un fomento efectivo al municipalismo	1.4.2. Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública 1.7.3. Impulsar la gobernanza en el estado a través de una comunicación permanente y la colaboración en favor del pueblo.	1.4.2.1. Cumplir plenamente con las obligaciones en transparencia y rendición de cuentas de la administración pública, así como el fomento a acciones proactivas en la materia. 1.7.3.1. Transformar la acción pública a través de la gobernanza al involucrar a la sociedad, redes y grupos, en los procesos de toma de decisiones, transparencia y rendición de cuentas; buscando el diálogo, la cooperación y empatía, en favor de mejoras a los niveles de calidad de vida de la población, con énfasis en los grupos vulnerables y zonas de mayor rezago.	1. Actopan un gobierno con visión humanista	Objetivo 1.1. Implementar un Modelo de Gobierno Abierto en la administración pública, que permita la obtención de la confianza de la ciudadanía en el gobierno municipal de Actopan.	Estrategia 1.1.1. Visión humanista y participación ciudadana Promover la participación ciudadana en el proceso de operación de los programas y acciones sociales, así como en la formulación de políticas públicas que atiendan la problemática de diversos sectores de la población. Estrategia 1.1.3. Transparencia Implementar mecanismos que garanticen la transparencia y el derecho al acceso a la información conforme a las demandas de información de la ciudadanía
02. Normativa eficiente	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Objetivo 1.4: Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.	Estrategia 1.4.1 Optimizar la distribución de los recursos públicos, mediante una política de gasto eficiente, equitativa y sustentable, asegurando que el presupuesto se ejecute con eficacia para mejorar el bienestar de la población.	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.6. Finanzas Públicas. Fortalecer las finanzas públicas estatales, para mantener una política fiscal que contribuya a mejorar la distribución de los recursos públicos.	1.6.2. Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.	1.6.2.3. Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas	1. Actopan un gobierno con visión humanista	Objetivo 1.3. Implementar el modelo de Gestión por Resultados Promover la Gestión por Resultados como un modelo de cultura organizacional del gobierno municipal, que se enfoque en la generación de valor público para el incremento del bienestar de la población de Actopan, a través de la implementación del Presupuesto basado en Resultados, el Sistema de Evaluación del Desempeño, el fortalecimiento de las capacidades institucionales, mecanismos de control interno y actualización del marco normativo municipal.	Estrategia 1.3.1. Implementación del PbR-SED Implementar el Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) que permita el cumplimiento de los criterios de eficiencia, eficacia, calidad, economía y transparencia del gasto público municipal.
03. Actopan con seguridad pública	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.	Estrategia 1.5.2 Fortalecer la operatividad de las fuerzas de seguridad mediante la mejora de sus capacidades administrativas y logísticas.	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.8. Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana. Recuperar la paz en la entidad es un trabajo complejo, que requiere romper con los viejos vicios de los Gobiernos del pasado, mediante acciones integrales y regionalizadas	1.8.5. Contar con una policía confiable y cercana al pueblo.	1.8.5.1. Cumplir con las obligaciones de evaluación y control de confianza iniciales y de permanencia mediante órganos certificados en corresponsabilidad y transparencia, así como el empleo de nuevas tecnologías que transparenten su labor.	2. Actopan con seguridad pública	Objetivo 2.1 Fortalecimiento de la seguridad pública en Actopan Reducir los niveles de violencia y delincuencia en el municipio de Actopan a través del fortalecimiento de la fuerza policial, acciones de inteligencia y proximidad social, así como coordinación con las instancias de seguridad pública estatal y federal.	Estrategia 2.1.1. Fortalecimiento de la fuerza policial Fortalecer la fuerza policial municipal que facilite la confianza de la ciudadanía hacia las fuerzas municipales, que limite y contrarreste la incidencia delictiva y se restablezca el trabajo en equipo, honor y vocación entre los elementos de seguridad pública.
04. Bienestar social	Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.	Estrategia 2.1.5 Fortalecer a la Financiera para el Bienestar y a la Banca de Desarrollo, en especial al Banco del Bienestar, para garantizar la entrega directa de apoyos a las personas beneficiarias de los programas sociales, eliminando intermediarios.	2. Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	2.3. Agenda del Bienestar "Primero los Pobres". Fomentar el acceso y beneficio de los programas de desarrollo social.	2.3.1. Mejorar las condiciones de desarrollo social y bienestar de la población hidalguense, con base en programas, proyectos acciones y transferencias directas y focalizadas.	2.3.1.1. Implementar programas sociales y de bienestar dando respuesta a las problemáticas sociales.	3. Bienestar para la población actopenses	Objetivo 3.1. Reducción de la pobreza Contribuir a la mejora del bienestar social, reduciendo la pobreza y las brechas de desigualdad, a través de la implementación de programas y acciones sociales, en beneficio de la población del municipio de Actopan.	Estrategia 3.1.1. Promover el bienestar social Promover acciones que contribuyan y garanticen el ejercicio de los derechos sociales de la población de Actopan, a través de la vinculación y articulación entre los sectores público, social y privado.
05. Desarrollo Integral de las Familias Actopenses	Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.	Estrategia 2.1.9 Articular políticas nacionales, integrales e intersectoriales para garantizar los derechos de la primera infancia, niñez y adolescencia, con un enfoque de ciclo de vida, igualdad sustantiva y equidad de género, asegurando servicios universales e intervenciones diferenciadas según su nivel de riesgo y vulnerabilidad.	2. Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	2.3. Agenda del Bienestar "Primero los Pobres". Fomentar el acceso y beneficio de los programas de desarrollo social.	2.3.1. Mejorar las condiciones de desarrollo social y bienestar de la población hidalguense, con base en programas, proyectos, acciones y transferencias directas y focalizadas.	2.3.1.2. Implementar apoyos alimenticios y de nutrición a la población más desfavorecida, con énfasis en las necesidades y costumbres alimenticias regionales.	4. Desarrollo Integral de las Familias actopenses	Objetivo 4.1. Contribuir a un desarrollo integral de las familias con cohesión social y cultura de paz Contribuir al desarrollo integral de las familias actopenses, a través del fortalecimiento de la cohesión social y cultura de paz, priorizando la atención de grupos vulnerables, brindándoles oportunidades para una mejora en la calidad de vida, así como la protección de sus derechos sociales.	Estrategia 4.1.1. Atención de grupos vulnerables. Implementar políticas públicas, programas y acciones sociales en beneficio de grupos en situación de vulnerabilidad, que permita el acceso a los derechos y garantías de niñas y niños, adolescentes, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, migrantes y grupos vulnerables.



06. Desarrollo económico	Eje General 3: Economía moral y trabajo	Objetivo 3.11: Fomentar el desarrollo turístico para promover un crecimiento regional y comunitario sostenible, garantizando una distribución equitativa de sus beneficios.	Estrategia 3.11.3 Fomentar un desarrollo turístico sostenible que garantice el uso responsable del territorio y los recursos naturales.	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico.	3.4. Hidalgo potencia turística	3.4.1. Implementar políticas y estrategias de desarrollo en materia turística con base en el potencial local.	3.4.1.3. Colaborar con los sectores y población involucrada en el desarrollo de las actividades turísticas en la entidad, para la generación de políticas en la materia, las cuales tengan una visión de largo plazo con beneficios perceptibles, la gestión ambiental responsable y el respeto a la multiculturalidad y tradiciones locales.	5. Fomento al desarrollo económico de Actopan	Objetivo 5.1. Contribuir a un desarrollo económico de Actopan Contribuir a la generación de un desarrollo económico sostenible del municipio de Actopan, a través de la implementación de estrategias para el fomento del crecimiento económico sostenible de todos los sectores productivos.	Estrategia 5.1.1. Sector turístico sostenible Promover el desarrollo sostenible del sector turístico que permita la generación de empleos, el mejoramiento de ingresos y el crecimiento de la economía local a través de acciones encaminadas al posicionamiento del municipio de Actopan como uno de los principales destinos turísticos del estado de Hidalgo.
07. Desarrollo Humano	Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.	Estrategia 2.3.1 Expandir la oferta educativa para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, fomentando su desarrollo integral y promoviendo la igualdad social.	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico.	3.6. Educación para el futuro de Hidalgo	3.6.5. Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.	3.6.5.3. Impulsar la mejora de la educación hidalguense, a través de la inclusión, equidad, respeto y valoración de la diversidad cultural del estado	5. Fomento al desarrollo económico de Actopan	Objetivo 5.2. Incrementar el desarrollo humano Incrementar el desarrollo humano a través de estrategias para la mejora del nivel de escolaridad del municipio de Actopan y la promoción de la participación de la población en la vida cultural.	Estrategia 5.2.1. Educación Contribuir a mejorar los niveles de escolaridad de grupos de personas en edad de educación básica, media superior y superior, a través del combate de las barreras de abandono escolar.
08. Infraestructura pública sostenible	Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.	Estrategia 2.10.2 Colaborar en el diseño, construcción, renovación y ampliación de obras comunitarias y espacios urbanos con enfoque de género, infancia y pertinencia cultural, mejorando el entorno habitable y garantizando el acceso inclusivo a servicios artísticos, culturales, deportivos, así como la mejora de servicios ambientales, con enfoque de seguridad, accesibilidad y habitabilidad.	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora	4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible. Incrementar la cobertura y calidad de los servicios básicos y de comunicación para el mejoramiento de la calidad de vida de la población hidalguense.	4.1.4. Proveer de mejores carreteras y caminos a la entidad al ampliar y modernizar la red como pieza clave para el desarrollo económico y sostenible de Hidalgo	4.1.4.1. Construir, conservar, recuperar, reconstruir, rehabilitar y ampliar la red estatal de carreteras, carreteras alimentadoras, caminos rurales, brechas y puentes, con una visión de largo plazo y austeridad responsable.	6. Actopan con obra pública, servicios municipales y desarrollo sostenible	Objetivo 6.1. Actopan con desarrollo sostenible Contribuir al desarrollo sostenible del municipio de Actopan, a través del mejoramiento de la infraestructura pública, prestación eficiente de servicios públicos, planeación del desarrollo urbano y políticas de protección del medio ambiente.	Estrategia 6.1.1. Mayor infraestructura pública y equipamiento urbano Promover una mayor inversión en infraestructura pública y equipamiento urbano con enfoque de sostenibilidad, que permita el crecimiento ordenado y desarrollo territorial.
09. Servicios municipales y mantenimiento urbano	Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.	Estrategia 2.10.1 Dotar a la población mexicana de infraestructura para la movilidad y el transporte público que facilite el tránsito de personas y bienes de manera accesible, sostenible, segura y eficiente, priorizando la intermodalidad en sistemas urbanos y rurales.	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora	4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible. Incrementar la cobertura y calidad de los servicios básicos y de comunicación para el mejoramiento de la calidad de vida de la población hidalguense.	4.1.3. Promover el desarrollo de los servicios de infraestructura.	4.1.3.1. Ampliar la cobertura y efectividad de los servicios de electrificación y alumbrado público en el ámbito urbano y rural con énfasis en las energías limpias y no contaminantes	6. Actopan con obra pública, servicios municipales y desarrollo sostenible	Objetivo 6.2 Calidad en los servicios públicos Promover el cumplimiento de los criterios de eficiencia, eficacia, calidad y sustentabilidad en la prestación de servicios públicos municipales de alumbrado público, recolección de residuos sólidos, panteones, atención canina y felina, limpias de calles, cuidado de jardines, entre otros.	Estrategia 6.2.1 Prestación de servicios públicos Otorgar servicios públicos óptimos que satisfagan las necesidades de la población actopense, para una mejora de su calidad de vida, y garanticen la equidad, el acceso y el bienestar colectivo. Estrategia 6.2.2 Servicio de recolección de basura Implementar medidas eficaces para la recolección de basura en el municipio de Actopan, a través de un enfoque integral que incluya aspectos logísticos, sociales, ambientales y económicos, para la optimización de la recolección de basura, la reducción del impacto ambiental y fortalecimiento del compromiso de la ciudadanía con una gestión responsable de los residuos. Estrategia 6.2.3 Optimizar el servicio de alumbrado público Garantizar un servicio de alumbrado público eficiente, seguro y sostenible, lo que pueda tener un impacto beneficioso en el desarrollo urbano y el bienestar de la población actopense, generando impactos positivos en seguridad, economía y calidad de vida.


Validó
DRA. MA. GUADALUPE ESCAMILLA MEJÍA
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN




Elaboró
MTRA. BERENICE AVILÉS JIMÉNEZ
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA PÚBLICA